



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "ACCIÓN EN LA COMUNIDAD".

EXENTO

DECRETO N° **1634** /2024.-

ARICA, 09 DE FEBRERO DE 2024.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N°2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N°12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; Ordinario N°335, de fecha 02 de febrero de 2024, de Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual se solicita certificar disponibilidad presupuestaria que apruebe dicho programa; Ordinario N°122, de fecha 06 de febrero de 2024, de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria para ejecución del programa, por un monto de \$6.760.000; Registro de Correspondencia Interna N°2393, de fecha 06 de febrero de 2024, Administración Municipal, que señala dictar Decreto.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá Fomentar la participación ciudadana, buscando incentivar a que los vecinos hagan uso de los bienes públicos disponibles en el sector norte para actividades recreativas de interés para diversos grupos de personas.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**ACCIÓN EN LA COMUNIDAD**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: ACCIÓN EN LA COMUNIDAD
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – Oficina Enlace Municipal Norte
1.3.-FECHA	: ABRIL A DICIEMBRE 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario en su rol protagónico social de promover la autonomía de las personas y la comunidad en general, propone y ejecuta, dentro de sus competencias y cuando corresponda, la recreación y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, disponiendo la realización de actividades culturales para la comunidad, mediante el programa "Acción en la Comunidad". Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695Art. 4° letra a), d), l) y ll)
2.2. DESCRIPCIÓN	: Como Programa " Acción en la Comunidad ", lo que se busca es volver a integrar a la comunidad mediante distintas actividades que se realizarán durante este año 2024, mediante jornadas que promoverán los espacios comunitarios, la cultura, jornadas de autocuidado y activación, además de promover la tenencia responsable de mascotas, abordando estas temáticas desde el punto de vista recreacional. Las actividades a realizar mediante este programa buscan atraer a los vecinos y vecinas del sector para acercarlos a las dependencias del Departamento Enlace Norte como punto central de encuentro. Las actividades que se tienen contempladas en el Programa " Acción en la Comunidad ", corresponden a: - 1. Bingos Comunitarios: Actividad vecinal donde se busca impulsar la vida de barrio, la implementación de espacios públicos del sector norte para prevenir los focos de delincuencia, impulsando el trabajo de pymes y de artistas locales mediante presentaciones y amenización del espacio mediante música, además de integrar todos estos elementos en una jornada recreativa que culminará con el fin de entregar premios a la población. - 2. Expo Mascotas: Espacio destinado a promover la tenencia responsable de mascotas de manera semestral en el sector norte, realizándose en diferentes puntos focales de la ciudad, entregando diferentes servicios de atención a dueños de mascotas, además de concursos y promoción a las pymes ariqueñas enfocadas en la entrega de bienes y servicios.

- **3. Desfile Comunitario:** Actividad principal del mes de septiembre, la cual se realiza en conjunto con los vecinos del sector norte, autoridades, agrupaciones comunitarias y juntas de vecinos para dar inicio al mes de la patria. Este desfile es una tradición que muestra la identidad de los vecinos del sector norte, quienes en unión trabajan para presentar en una instancia ceremoniosa la identidad patria.
- **4. Jornada de Cuidados Preventivos en la Norte:** Actividades que dan un espacio de cuidado en fechas importantes para los vecinos del sector norte como lo son el día de la Madre, día del Padre, el día del Dirigente, entre otros.

CUADRO DE GASTO

MATERIALES/ HUMANO	MOTIVO
Contratación de Prestadores de Servicio	Contratación necesaria de personal que llevará a cabo presentaciones artísticas y recreacionales con la finalidad de dar espacios de entretenimiento para la realización de actividades dentro de la comunidad. 1- Animador. 2- Prestadores de Servicios (Masajista, peluquera podóloga barbero.)
Premios	Electrodomésticos, línea blanca y menaje para entrega como incentivo para participación en las actividades a realizar por el Departamento Enlace Norte, Bingos Comunitarios.
Textiles	Textiles y decoraciones para la actividad de Desfile Comunitario, la cual se destinará al hermoseamiento de los espacios públicos.
Productos Químicos	Tinturas, productos cosméticos, desinfectantes, entre otros para poder desarrollar las jornadas de cuidados preventivos.
Fondo global	Gastos menores. Insumos para actividades designados para cubrir necesidades inmediatas de la actividad. Tales como Otros materiales y suministros a implementar para el desarrollo de las actividades a realizar en las diversas actividades del programa Acción en la Comunidad. Alimentos para mascotas, incentivos para mascotas a entregar por la participación de las mascotas de los vecinos del sector norte entre otros.

*Los prestadores de servicios a presentarse se encuentran sujetos a disponibilidad al momento de realizar la actividad, modificándose según anexo.

CARTA GANTT

MESES	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	B	A	U	U	G	E	C	O	I
ACTIVIDADES	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
BINGOS COMUNITARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	
EXPO MASCOTAS				X		X		X	
DESFILE COMUNITARIO					X	X			
JORNADAS DE CUIDADOS PREVENTIVOS EN LA NORTE		X	X	X	X	X			X

*fechas y lugares sujetos a modificaciones.

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Fomentar la participación ciudadana, buscando incentivar a que los vecinos hagan uso de los bienes públicos disponibles en el sector norte para actividades recreativas de interés para diversos grupos de personas.

Objetivos Específicos:

Realizar actividades recreativas y culturales en los diversos sectores de la ciudad de Arica, para la comunidad.

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro Fotográfico

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director Desarrollo Comunitario.
- ✓ Departamento Enlace Norte.

Contratación de experto:

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	MONTO TOTAL POR EJECUCIÓN								
<p><u>Animador:</u></p> <p>Nombre del prestador de servicio: LUIS FELIPE ROMO RAMIREZ.</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Celular: [REDACTED]</p> <p>Actividad: Bingo Comunitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de Función: Animador de espacios comunitarios creados por medio de bingos comunitarios a realizarse en el sector norte de la ciudad. • Tiempo de Contrato: abril – julio – octubre – noviembre 2024 • Horario desde las 17:00 hrs a 22:00 hrs aprox. • • 04 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio: <table border="1" data-bbox="678 773 1081 832"> <thead> <tr> <th>ABRIL</th> <th>JULIO</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Frontis Departamento Enlace Norte y diversas juntas de vecinos del sector norte. • Valor por jornada de prestación de servicios \$115.000.- impto. incluido. • Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio. 	ABRIL	JULIO	OCT	NOV	18	22	23	27	<p>460.000</p>
ABRIL	JULIO	OCT	NOV						
18	22	23	27						
<p><u>Peluquera:</u></p> <p>Nombre del prestador de servicio: MARIA CRISTINA GUTIERREZ LOPEZ</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Celular: [REDACTED]</p> <p>Actividad: Jornada Cuidados Preventivos en la Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de Función: Trabajo capilar con corte de pelo, tintura y masajes capilares a usuarios en jornadas de cuidados preventivos del sector norte. • Tiempo de Contrato: mayo – junio – julio 2024 • Horario desde las 9:30 hrs a 13:30 hrs aprox. • • 03 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio: <table border="1" data-bbox="727 1584 1031 1643"> <thead> <tr> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>19</td> <td>19</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Frontis Departamento Enlace Norte • Valor por jornada de prestación de servicios \$50.000.- impto. incluido. • Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio. 	MAY	JUN	JUL	10	19	19	<p>150.000</p>		
MAY	JUN	JUL							
10	19	19							
<p><u>Barbero:</u></p> <p>Nombre del prestador de servicio: Manuel Alejandro Veyler Vargas</p> <p>Rut: [REDACTED]</p> <p>Dirección: [REDACTED]</p> <p>Celular: [REDACTED]</p> <p>Actividad: Jornada Cuidados Preventivos en la Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de Función: Corte de pelo y afeitado a usuarios en jornadas de cuidados preventivos del sector norte. • Tiempo de Contrato: mayo – junio – agosto 2024 • Horario desde las 9:30 hrs a 13:30 hrs aprox. • • 03 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio: 	<p>150.000</p>								

JUN	JUL	AGO
19	19	07

- Lugar: Frontis Departamento Enlace Norte
- Valor por jornada de prestación de servicios **\$50.000.-** impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

Masajista:

Nombre del prestador de servicio: Adriana del Carmen Muñoz Castillo

Rut: [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Actividad: Jornada Cuidados Preventivos en la Norte.

- Descripción de Función: Masajes de relajación y descontracturantes a usuarios en jornadas de cuidados preventivos del sector norte.
- Tiempo de Contrato: mayo – junio – agosto 2024.
- Horario desde las 9:30 hrs a 13:30 hrs aprox.

150.000

- 03 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio:

MAY	JUN	AGO
10	19	07

- Lugar: Frontis Departamento Enlace Norte
- Valor por jornada de prestación de servicios **\$50.000.-** impto. incluido.
- Se contratará en modalidad a honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.

Podóloga:

Nombre del prestador de servicio: Marianela del Carmen Rodríguez Cortez

Rut [REDACTED]

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

Actividad: jornada Cuidados preventivos en la Norte.

- Descripción de Función: Podóloga, la cual inspeccionará, diagnosticará las prevenciones a tratar de una serie de enfermedades que afectan a los pies, para preservar y mantener la salud de nuestros pies, entre otros para los diferentes usuarios de.
- Tiempo de Contrato: mayo – junio- agosto 2024.

150.000

- Horario desde las 9:30 hrs a 13:30 hrs aprox.

- 03 prestaciones sujetas a modificaciones de fecha y espacio:

MAY	JUN	AGO
10	19	07

- Lugar: Frontis Departamento Enlace Norte
- Valor por jornada de prestación de servicios \$50.000. impto. incluido.

- **Se contratará en modalidad de honorarios, con pago a contra entrega de informe de actividades, certificado de conformidad y boleta de servicio.**

• **TOTAL**

\$1.060.000

	<p style="text-align: center;">MODALIDAD DE PAGO PARA PRESTADOR DE SERVICIOS</p> <p>EL pago al prestador de servicio se realizará mensualmente una vez cumplida sus labores programadas, previa entrega de informe de actividades, boleta de servicio y registro de asistencia si corresponde, donde ésta última deberá indicar fecha, hora, y lugar de la actividad, nombre y firma del participante (documentación firmada por el Director de DIDECO o quien subrogue).</p> <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> La oficina de Enlace Norte, dependiente de la DIDECO entregará los antecedentes necesarios para proceder a confección de los contratos. La confección del contrato estará a cargo de la Oficina de Asesoría Jurídica. 																					
<p>4.2.- MATERIALES</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MERCADO PÚBLICO</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Premios para Actividades (Según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td style="text-align: right;">3.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Alimentos para las actividades. (Según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">\$4.000.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">FONDO A RENDIR</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Fondo Global</td> <td style="text-align: right;">\$1.700.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$1.700.000</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 6.760.000.- IVA INCL.</p> <p>Se solicitan 2 Fondos a Rendir</p> <ol style="list-style-type: none"> Fondo global por \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) Fondo global por \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) <p>Fondo Global renovable por \$ 850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) c/u, hasta completar un monto total de \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) a nombre de la funcionaria Kimmey Elisa Huenchumán Cuadra, R.U.T. [REDACTED], Contrata Profesional Grado 10, E.U.M., cuenta asignada N.º [REDACTED], a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.</p>	MERCADO PÚBLICO		TOTAL	1	Premios para Actividades (Según anexo de especificaciones técnicas)	3.000.000	2	Alimentos para las actividades. (Según anexo de especificaciones técnicas)	1.000.000			\$4.000.000	FONDO A RENDIR		TOTAL	1	Fondo Global	\$1.700.000	TOTAL		\$1.700.000
MERCADO PÚBLICO		TOTAL																				
1	Premios para Actividades (Según anexo de especificaciones técnicas)	3.000.000																				
2	Alimentos para las actividades. (Según anexo de especificaciones técnicas)	1.000.000																				
		\$4.000.000																				
FONDO A RENDIR		TOTAL																				
1	Fondo Global	\$1.700.000																				
TOTAL		\$1.700.000																				
<p>V.- ITEM PRESUPUESTARIO</p>	<p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.</p>																					
<p>5.1 AREA DE GESTIÓN</p>	<p>: A.G. N° 05 Programas Recreacionales</p>																					
<p>5.2.- CENTRO DE COSTOS</p>	<p>: 13 00 03</p>																					
<p>5.3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:</p>																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 15%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 25%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 10%;">VALOR</th> </tr> </thead> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR															
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																			
<p>RECURSOS HUMANOS</p>																						
Contratación prestadores de servicios	215.21.04.004.014	Hon. Ofic. Deleg. Munic. Norte	1.060.000																			
<p>MERCADO PÚBLICO</p>																						
Premios para Actividades (Según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	3.000.000																			
Alimentos (Según Anexo de Especificaciones Técnicas)	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO(P/Personas)	1.000.000																			
<p>FONDO A RENDIR</p>																						
Fondo Global	215.22.12.002.001.001	Gastos menores	1.700.000																			
TOTAL			\$6.760.000																			

El monto del Programa es de \$6.760.000.-

2. **AUTORIZASE** la entrega de 2 fondos a rendir:

1.- Fondo global por \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos)

2.- Fondo global por \$850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos)

Fondo Global renovable por \$ 850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) c/u, hasta completar un monto total de \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) a nombre de la funcionaria Kimmey Elisa Huenchumán Cuadra, R.U.T. [REDACTED], Contrata Profesional Grado 10, E.U.M., cuenta asignada N.º [REDACTED] a fin de requerir los elementos necesarios para la ejecución del programa.

3. **IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta [REDACTED], Otros Fondos a Rendir (Kimmey Elisa Huenchumán Cuadra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/rpm.



CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL